

## PLAN DE ACCIÓN COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL INTERSECTORIAL DE LABORATORIOS DE BOGOTÁ 2018

### 1. - FASE DE FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE TRABAJO.

Encaminada al reconocimiento y posicionamiento del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá a través del liderazgo de sus cinco Equipos Técnicos de Trabajo con base en el cumplimiento de la Constitución, las Leyes y las Normas técnicas que entre otras reglamentan la adopción e implementación del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de la Red Distrital de Laboratorios de Bogotá, acorde con lo consagrado en los Numerales 8 y 11 del artículo 13° del Decreto 507 de 2013 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, de lo normado por la Resolución 0707 de 2015 y la Resolución 1439 de 2016 expedidas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y las Resoluciones 1619 de 2015 y 1531 de 2016 emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud respectivamente.

En esta Fase se enfatizarán los Ejes Estratégicos Vigilancia en Salud Pública y Gestión del Conocimiento, mediante reuniones de Trabajo y Capacitaciones que involucren entre otras el desarrollo de actividades programadas para los Equipos Técnicos de Trabajo en los precitados Ejes Estratégicos.

Cada Equipo Técnico de Trabajo promoverá el desarrollo operativo de su Proyecto de Investigación diseñado durante el año anterior; además, prestará al menos tres (3) asesorías y asistencias técnicas (Foros, Seminarios, Simposios, Talleres, Conferencias, etc) en las áreas temáticas que sean requeridas al interior de cada Equipo Técnico de Trabajo y fortalecerá el Programa de Reactivovigilancia a través de la implementación del Sistema de Gestión del Riesgo y la asistencia a las capacitaciones dictadas por el INVIMA en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

**1.1 Difusión y Socialización** vía Web del Plan de Acción 2018 del Comité-CTD Lab con el Cronograma de actividades para cada uno de los Ejes Estratégicos a saber: Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios, Gestión de la Calidad y Gestión del Conocimiento.

**2.- FASE DE IMPLEMENTACIÓN:** Los cinco (5) Equipos Técnicos de Trabajo (ETT) ajustarán e implementarán sus Planes de Acción internos con sus respectivos Cronogramas de Trabajo 2018.

Se propiciarán mecanismos como acompañamiento participativo para la ejecución efectiva de las fases propuestas por el Comité-CTDLab, buscando alianzas estratégicas a nivel interinstitucional.

### **2.1. Revisión por cada uno de los ETT del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá a saber:**

- Plan de Acción 2018
- Cronogramas de Trabajo 2018
- Programa de Gestión del Riesgo
- Desarrollo de un Proyecto de Investigación
- Temas de Capacitación

### **2.2 Consolidación del GRUPLAC con los Equipos Técnicos de Trabajo.**

De manera voluntaria y autónoma los integrantes de los Equipos Técnicos de Trabajo adelantarán las gestiones necesarias y suficientes ante COLCIENCIAS para actualizar permanente sus Hojas de Vida (CVLAC).

### **2.3 Definición de temas y actividades para los Equipos Técnicos de Trabajo por fines prioritarios**

- La Secretaría Técnica del Comité-CTDLab mediante reunión durante el primer bimestre de 2018 presentará el Plan de Acción 2018.
- Los Equipos Técnicos de Trabajo (ETT) adoptarán, adaptarán y enviarán a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública a más tardar el 17 Enero de 2018 sus Planes de Acción 2018 con su respectivo Cronograma de Trabajo, para ser desarrollado por cada uno de ellos en el transcurso del año.
- Cada Equipo Técnico de Trabajo, definirá los mecanismos para desarrollar la propuesta de Investigación diseñada el año inmediatamente anterior, incluidos temas, actividades ó problemas comunes prioritarios a abordar mínimo en tres (3) capacitaciones durante el 2018.

### **2.4. Establecimiento de Compromisos**

- Actualizar de forma voluntaria y permanente las Hojas de Vida en CVLAC COLCIENCIAS con los respectivos soportes físicos durante el primer trimestre de 2018.

- Cada ETT actualizará permanentemente el inventario de sus potenciales contactos por sector, entidad y laboratorio, para enviar el consolidado a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública durante el primer trimestre de 2018.
- Ratificar o renovar la Junta Directiva de cada Equipo Técnico de Trabajo, constituida por Presidente, Secretaría Técnica, Coordinación y Suplentes.
- Cada ETT levantará y enviará a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública durante el primer trimestre de 2018 el diagnóstico de sus prioridades relacionadas con los cuatro (4) Ejes Estratégicos ordenados por el Decreto 2323 de 2006 en su artículo 4°.
- Proponer invitados al Comité Técnico Distrital de Bogotá, tales como entidades del sector privado, grupos de investigación y/o expertos de la academia que puedan aportar apoyo técnico con su experiencia en temas determinados.
- Programar mínimo tres reuniones al año para discutir, consensuar, presentar e implementar capacitaciones y revisar propuestas técnicas presentadas en el contexto de la Salud Pública y las extraordinarias a que haya lugar.
- Elaborar y presentar periódicamente ante la Secretaría Técnica del Comité-CTDLab, el consolidado de las actas de sus reuniones, talleres, informes parciales, finales, informes de gestión y documentos técnicos, relacionados con el funcionamiento de los Equipos Técnicos de Trabajo del Comité-CTDLab.

### 3.- ABORDAJE EJES ESTRATÉGICOS

Ordenados por el Decreto 2323 de 2006 en su artículo 4°, que corresponden a Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios, Gestión de la Calidad e Investigación.

El Comité Distrital de Laboratorios de Bogotá-CTDLab con base en sus funciones establecidas en el Decreto 507 de 2013, en la Resolución 0355 de 2013, en su Reglamento Operativo y acorde con el diagnóstico de prioridades de cada Equipo Técnico de Trabajo, impulsará la formulación, presentación y radicación de propuestas técnicas, en busca de obtener cooperación interinstitucional respecto a temas de Gestión de la Calidad y Vigilancia en Salud Pública.

**3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** En este eje resulta prioritario durante el 2018 que cada Equipo Técnico de Trabajo continúe con el levantamiento del inventario de los servicios tecnológicos que ofrecen cada uno de sus integrantes, de tal forma que se obtenga un diagnóstico que permita establecer interacción

intra e inter Equipos Técnicos de Trabajo por sector, por especialidad y por analitos.

Tabla No.1. Prestación de Servicios del CTDLab-2018.

EJE ESTRATÉGICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
Eje estratégico transversal	Resultados	Producto	Actividades estratégicas	Verificación	Tiempo	Indicador	Responsable
Prestación de servicios	Levantamiento de inventario de servicios tecnológicos de cada ETT del CTDLab.	Inventario de servicios tecnológicos de cada ETT por Laboratorio.	1. Inventario actualizado de servicios tecnológicos por ETT. 2. Portafolio de servicios Tecnológicos de ETTs.	Actas de reunión.	Febrero a Diciembre de 2018.	Inventario Tecnológico.	ETTs.

### 3.1.2.- VIGILANCIA SALUD PÚBLICA. Ver Tabla No.2.

Tabla No. 2. Vigilancia en Salud Pública del CTDLab-2018.

EJE ESTRATÉGICO VIGILANCIA SALUD PÚBLICA							
Eje estratégico transversal	Resultados	Producto	Actividades estratégicas	Verificación	Tiempo	Indicador	Responsable
Vigilancia Salud Pública	Reporte y envío trimestral del informe de Reactivovigilancia.  Programa de Gestión del Riesgo.	Informe Trimestral.  Procedimiento de Gestión del Riesgo elaborado.	1. Consolidación de información sobre eventos adversos presentados en los diferentes sectores que integran el ETT. 2. Standarización de un Procedimiento de Gestión del Riesgo por ETT.	1. Reportes Radicados.  2. Procedimiento de GR radicado.	Trimestral.  Anual.	1. Número de Laboratorios que reportan/Total Laboratorios del ETT.  Número de Integrantes de cada ETT con el Procedimiento GR elaborado.	ETTs.  ETTs

### 3.1.3.- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Ver Tabla No.3.

Tabla No.3. Gestión del Conocimiento CTDLab-2018.

EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO							
Eje estratégico transversal	Resultados	Producto	Actividades estratégicas	Verificación	Tiempo	Indicador	Responsable
Investigación	Un Proyecto de investigación por ETT.	Proyectos radicados.	Reuniones de trabajo para ejecución del proyecto de investigación por ETT.	Actas de reuniones.	Primer semestre 2018.	Proyecto de Investigación por ETT.	ETTs.

### 3.1.4.- GESTIÓN DE LA CALIDAD. Ver Tabla No.4.

Tabla No. 4.- Gestión de la Calidad CTDLab-2018.

EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE LA CALIDAD							
Eje estratégico o transversal	Resultados	Producto	Actividades estratégicas	Verificación	Tiempo	Indicador	Responsable
Calidad	1. Capacitación ISO 15189- ISO 17025 e ISO 9001-2015. 2.	1. Capacitación	1. Invitación de conferencistas.  2.Convocatoria a capacitaciones.	-Actas de reunión y capacitación.	Marzo a Diciembre de 2018.	1. Número de capacitaciones realizadas.	ETTs y VSP.



EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE LA CALIDAD							
Eje estratégico o transversal	Resultados	Producto	Actividades estratégicas	Verificación	Tiempo	Indicador	Responsable
	Actualización de Autoevaluaciones de Estándares de Calidad en Salud Pública de los Laboratorios por ETT.	2. Estándares de Calidad de Salud Pública actualizados.	3. Radicación de actualizaciones de las Autoevaluaciones voluntarias de ECSP.	-Actualización de Auto verificaciones.	2. A Diciembre de 2018.	2. Número de Laboratorios con ECSP actualizados.	

**4.- PROYECCIÓN** del Comité Técnico Distrital de Laboratorios de Bogotá CTDLAB, mediante el desarrollo operativo de al menos un (1) Proyecto de Investigación con ó sin la financiación de COLCIENCIAS, impulsará el Eje Estratégico de Gestión del Conocimiento.

#### 5.- FASE DE RETROALIMENTACIÓN

Una vez definido el Plan de Acción-2018 General y por cada Equipo Técnico de Trabajo, se realizará una fase de socialización al interior del Comité Distrital de Laboratorios de Bogotá-CTDLab.

A partir del mes de Febrero de 2018, los Equipos Técnicos de Trabajo programarán reuniones con sus miembros con periodicidad bimensual para desarrollar las actividades programadas y enviar informes de gestión trimestral a la Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.

Proyectó y elaboró FCRC

Revisó y aprobó: Patricia Arce Guzmán

05-12-2017.

